

DECRETO Nº 1.404 .-/

MAT: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA 3735-13-L114 Y AUTORIZA NUEVO LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, Marzo 20 de 2014

## **VISTOS:**

1.- Acuerdo de Concejo Nº 95 de Sesión 31 de fecha 23.07.13.

- 2.- Certificado Nº 06 de disponibilidad presupuestaria emitido por la D.A.F, del 05.02.14.
- 3.- D.A. Nº 718 de fecha 12.02.14 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 4.- Licitación Pública ID 3735-13-L114, de fecha 05.13.14.
- 5.- Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 12.03.14.
- 6.- Consultas y respuestas.
- 7.- Certificado emitido por la encargada oficina de partes de fecha 19.03.14.
- 8.- Acta de apertura electrónica de fecha 19.03.14.
- 9.- Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 10.- Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 11.- Reglamento de Adquisiciones.
- 12.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- DECLÁRASE desierta la licitación pública "CONSTRUCCIÓN DE COCINA JUNTA DE VECINOS RUCAHUE" ID 3735-13-L114, ya que la única oferta recepcionada en el portal fue rechazada, de acuerdo lo que señala el acta de apertura electrónica Vistos Nº 8.
- 2.- AUTORÍZASE un nuevo llamado a licitación pública para ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE COCINA JUNTA DE VECINOS RUCAHUE" a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- APRUÉBASE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- **4.- ESTABLÉZCAS**E que el monto disponible para esta licitación son \$2.300.000 (IVA Incluido)

**5.- ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 2153102004034005 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESEN ARCHÍVESE

S ALCALDE S

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

ÁRINA SEPÚLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Control

- SECPLAN

- DAF

- SS.MM